



do la Comenda y lo que á consecuencia acaba de
exponer en el Ayuntamiento, dese decir que el Pleito so-
bre los veinte y tantos mil D. que adeuda a la
N. Hacienda de Benito Martín Carrasco como se
menciona de las especies de este Aquardiente y
demás en los años económicos el veinte y dos al veni-
te y tres, está pendiente en el Tribunal de D. D.
Sr. Presidente ya Sentenciado de remate condenando
al pago al paraca, aunque en después de muchos
tiempo ha salido con la prevención de nulidad
que se halla devuelta por las razones que expo-
nen los Individuos de los Ayuntamiento de Escobar,
así mismo con ciertos todos los demás particulares
de la exposición del Indico como lo son, otros se
que se trata en el día en el Juzgado de su mag.
contra el paraca, á favor sobre las multas que
ha impuesto en el ramo de este durante el
tiempo que tubo la N. Junta por ord. por au-
toridad de su mag. y cuyos productos no solo no
ha dado cuenta algunas, sino que ha ocasiona-
do por ello el Pleito que sigue en José de Choyas
y Juan Martín de la Cruz de Caracás, suceder
ende lo mismo con las respectivas al ramo de
Penas de Cámara, sin que se sepia la apli-